

Pensión Móvil 2020

Incrementos a Pensionados

Organismo	Octubre			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	2	20,608	11,493,974.51
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	1	3,494	2,669,994.91
H. Ayuntamientos	4	65	22,797.74	51	810	227,038.14
Otros Organismos	1	44	21,987.04	9	1,369	445,307.33
Total	5	109	44,784.78	63	26,281	14,836,314.89

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Octubre		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	27	22,742.11	633	812,479.69
Universidad Veracruzana	18	23,785.16	195	281,061.26
H. Ayuntamientos	8	3,915.57	136	67,323.32
Otros Organismos	15	10,439.26	184	166,429.77
TOTAL	68	60,882.10	1,148	1,327,294.04

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.